

## Gobierno Regional de Apurímac

## GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

Dirección Regional de Educación Apurímac "Año de la Universalización de la Salud"



Abancay,

OFICIO MULTIPLE N° 020 - 2020 - ME/GRA/DREA-DGP

20 ENE. 2020

## SEÑORES:

Mg. Ramiro Sierra Córdova Prof. Juan S. Altamirano Carhuas Prof. Darío Centeno Aquise Prof. Carmen Ramírez Zevallos Mg. Jorge Palomino Orosco Prof. Job Joel Campos Pérez Dra. Lidia Genara Salazar Huamán

Mag. Juan Bedia Guevara

: Director de la UGEL Abancay

Director de la UGEL AndahuaylasDirector de la UGEL Antabamba

Directora de la UGEL AymaraesDirector de la UGEL Cotabambas

Director de la UGEL Cotabambas

: Directora de la UGEL Grau

: Director de la UGEL Huancarama

## **Presente**

Asunto

Disponer de dos vacantes por aula para estudiantes con

Necesidades Educativas Especiales asociadas a discapacidad.

Referencia

Norma Técnica 220-2019-MINEDU

Tengo a bien de dirigirme a ustedes para saludar cordialmente y hacer de vuestro conocimiento que, conforme establece la Norma Técnica 220-2019-MINEDU, disponer y difundir para su conocimiento de directores de las instituciones educativas que deben reservar como mínimo dos vacantes por aula para los estudiantes con necesidades educativas especiales asociados (NEE) a discapacidad leve o moderada. Esta reserva será hasta por quince días calendario a partir del inicio de la matrícula, de acuerdo a lo que precisa la norma técnica orientaciones para el desarrollo del año escolar 2020 en instituciones y programas educativos de la educación básica.

Para la matrícula de los estudiantes con NEE, el padre o la madre deberá presentar el certificado de discapacidad otorgado por el médico certificador, registrado en cualquier establecimiento de salud.

En caso de no adjuntar dicho documento no se le podrá impedir la matrícula, podrá ser regularizado en un plazo de seis meses posteriores al inicio del año escolar. Debiendo firmar una declaración jurada que asegure la veracidad de la información.

Sin otro particular, hallo propicia la oportunidad para renovarle las muestras de especial consideración.

Atentamente,





